

San Nicolás avanzó de fase en la Copa País

Con gol de Marcelo Ocanto a los 10 minutos de la primera mitad, la Selección nicoleña venció a San Pedro por 1 a 0 en el Estadio San Nicolás y clasificó a la segunda ronda, tras el 2-2 de la ida. En la próxima instancia el rival será Chacabuco. **Deportes 12**



Jueves 20.8.2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.250 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn

● **RETRASOS EN NOMBRAMIENTOS PARA IMPORTANTES PUESTOS EN LA JUSTICIA ORDINARIA**

Faltan jueces, fiscales y defensores en el Departamento Judicial San Nicolás: los cargos jerárquicos vacantes suman 11

Se estima que el 16% del total de cargos esperan ser cubiertos en todo el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, de acuerdo con cifras surgidas desde distintos ámbitos oficiales. “Los jueces de familia están vacantes hace al menos cinco años y es lo más urgente. Están subrogando los jueces civiles”, comentó el presidente del Colegio de Abogados de San Nicolás, Alejo Maiztegui. A ello se suma el pedido de celeridad a los poderes ejecutivos y legislativos de la Nación y de la Provincia para la cobertura de las vacantes existentes en los tribunales superiores. **Local 3**



VACANTES. Los 11 cargos departamentales sin titulares designados forman parte de unas 400 vacantes en toda la Justicia bonaerense.

CONTINUIDAD

Villafuerte Ruzo tendría el aval de Casa Rosada para seguir al frente del Juzgado Federal

El Gobierno nacional impulsaría la permanencia del magistrado al frente del Juzgado Federal de San Nicolás. Próximo a cumplir los 75 años de edad, el juez Carlos Villafuerte Ruzo solicitó continuar en el cargo, al igual que María Dora González, vocal de la Sala VIII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. **Local 4**

SIDERURGIA

En julio, creció un 15% interanual la producción de acero crudo

La Cámara Argentina del Acero consignó que se produjeron 377.500 toneladas, lo que representó un incremento interanual del 15,3%: en julio de 2025 se habían producido 327.500 toneladas de acero crudo en las plantas siderúrgicas que operan en el país. **Local 4**

UTN

Facultad Regional: docentes y otros trabajadores pararán por 48 horas la próxima semana

En foco 2

EN RECLAMO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE FINANCIAMIENTO Y SALARIOS

Gremios universitarios desarrollan un paro y docentes y nodocentes anunciaron otro en agosto que afectaría a la UTN FRSN

La Conadu Histórica lleva adelante una medida de fuerza hasta mañana. En la región, alcanza parcialmente a casas de altos estudios como la UNR, entre otras. El sindicato porteño AGD-UBA reclamó y llamó a ir “hacia el paro por tiempo indeterminado”. Las federaciones de docentes (FEDUN) y nodocentes (FATUN) ya adelantaron que pararían por 48 horas los días 27 y 28 de este mes, lo que impactaría en la Facultad Regional San Nicolás.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Por el incumplimiento del Gobierno nacional a la ley de financiamiento universitario, una de las gremiales que representa a las y los docentes de las universidades nacionales desarrolla una huelga toda esta semana. La Conadu Histórica resolvió la medida entre el 18 y el 22 de agosto, por lo que las clases pueden verse afectadas en casas de altos estudios de la región como la Universidad Nacional de Rosario. Asimismo, el sindicato porteño AGD-UBA reclamó “retomar el plan de lucha” y llamó a ir “hacia el paro por tiempo indeterminado, hasta que el gobierno de Javier Milei pague toda la deuda, y una nueva marcha nacional”. A ello, se suma la declaración de la Federación de Docentes de Universidades (FEDUN) y de la Federación del Trabajador de Universidades Nacionales (FATUN-Nodocentes), junto a Conadu, que ya adelantaron una medida similar, pero por 48 horas para el 27 y 28 de agosto. Esta huelga impactaría en la Facultad Regional San Nicolás de la Universidad Tecnológica Nacional. Al mismo tiempo, ayer las universidades de todo el país realizaron una jornada de visibilización por los “300 días de incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario”, con un acto en el Palacio Pizurno –sede de la Secretaría de Educación– como epicentro.

El miércoles de la semana pasada, docentes y nodocentes de las universidades de todo el país impulsaron un paro de 24 horas. En la FRSN contó con una adhesión cercana al 90 por ciento, según indicaron a EL NORTE los gremios en el orden local. La huelga había sido convocada por el Frente Sindical de Universidades Nacionales, que nuclea a los diferentes gremios del sector como Conadu, Fedun, Fagdut y Fatun. Junto a profesionales de cien-



Las universidades públicas anunciaron una serie de medidas de fuerza para agosto que impactarán en el segundo cuatrimestre. ILUSTRACIÓN

cia y técnica, se concentraron en esa misma jornada en el Obelisco.

El Gobierno nacional mantiene frenadas las paritarias y convocó a los gremios para el 1 de septiembre. Por su parte, fue citado por la Justicia para mañana viernes 21 de agosto junto a los rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a una audiencia pública por el cumplimiento del financiamiento universitario.

La disputa por el financiamiento universitario vuelve así a ocupar el centro de la agenda educativa y amenaza con complicar el normal desarrollo del segundo cuatrimestre en distintas universidades públicas del país.

Sin respuesta del Gobierno nacional

El principal reclamo de los gremios está relacionado con la Ley de Financiamiento Universitario, cuya aplicación vienen exigiendo desde hace meses. Las organizaciones sindicales denuncian que el Gobierno no implementó de manera integral la norma sancionada por el Congreso y reclaman, además, una recomposición de los salarios docentes y mayores recursos para las universidades públicas. Según las estimaciones sindicales, el Gobierno adeuda una recomposición salarial de entre el 28,5% y el 31,2%, sin sumar el retroactivo desde que la ley está vigente y “que también se sigue re-

clamando”. A esto se suman reclamos vinculados con las becas estudiantiles, los gastos de funcionamiento y el financiamiento de los hospitales universitarios. El conflicto también tiene una dimensión judicial. La Justicia dejó vigente la obligación de avanzar con determinados aspectos del financiamiento, mientras que las universidades y los gremios sostienen que el Gobierno todavía no cumplió de manera integral con lo establecido. La ministra Sandra Pettovello negó que hubiera motivos reales para la protesta y convocó a una reunión paritaria recién para el próximo mes.

Las universidades cuentan con un fallo cautelar de diciembre, confirmado

por la Cámara de Apelaciones en marzo. El 25 de junio, la Corte Suprema rechazó el último recurso del Gobierno y devolvió la ejecución de la medida cautelar al juez de primera instancia Martín Cormick, quien la ordenó. La semana pasada, Cormick convocó a una audiencia para el viernes 21 de agosto, donde se esperan novedades judiciales. El pedido de audiencia fue originado por la Universidad de Buenos Aires. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que llevó adelante la demanda para que se cumpla la ley, solicitó que se intime al Gobierno a cumplir la cautelar bajo apercibimiento de iniciar una demanda penal por desobediencia y aplicar multas al Estado nacional.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

RETRASO DE NOMBRAMIENTOS EN JUZGADOS, FISCALÍAS Y DEFENSORÍAS

En el Departamento Judicial San Nicolás son 11 las vacantes que esperan designación de titulares

Se estima que el 16 por ciento del total de cargos esperan ser cubiertos en todo el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, de acuerdo con las cifras surgidas desde distintos ámbitos oficiales. “Los jueces de familia están vacantes hace al menos cinco años y es lo más urgente; están subrogando los jueces civiles”, comentó el presidente del Colegio de Abogados de San Nicolás, Alejo Maiztegui. A ello se suma el pedido de celeridad a los poderes ejecutivos y legislativos de la Nación y de la Provincia para la cobertura de las vacantes existentes en los tribunales superiores.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En la Justicia bonaerense existen cerca de 430 vacantes. De ellas, 211 corresponden a juzgados, tribunales y cámaras, y otras 220, a fiscalías, defensorías y asesorías. Se estima que el 16 por ciento del total de cargos esperan ser cubiertos en todo el Poder Judicial de la provincia, de acuerdo con las cifras surgidas desde distintos ámbitos oficiales.

Si bien durante el año pasado se fueron completando vacantes en diversos tribunales, cámaras y fiscalías a partir de los pliegos votados en el Senado, lo cierto es que diversos organismos siguen aguardando que se reactive el proceso de designación de sus titulares.

Según datos suministrados por el Colegio de Abogados de nuestra ciudad, en el Departamento Judicial San Nicolás actualmente hay 11 vacantes de magistrados, correspondientes a las siguientes reparticiones: dos jueces de familia; un juez correccional; dos defensores penales; un defensor civil; un juez de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo; dos agentes fiscales de mayores; un fiscal del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil; y un juez de Garantías del Joven.

“Los jueces de familia están vacantes hace al menos cinco años y es lo más urgente, están subrogando los jueces civiles. Lo mismo pasa con el juez correccional, los defensores penales y el defensor civil, que también hace a las necesidades de Familia”, comentó el presidente del Colegio de Abogados de San Nicolás, Alejo Maiztegui, quien agregó que “la última vacante que se produjo es en la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo, pero

esa se está moviendo; los demás ya están rendidos a la espera de que los apruebe el Senado bonaerense”.

Tribunales superiores

En paralelo, el Consejo Superior del Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires reitera la imperiosa necesidad de cubrir las vacantes existentes en la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

Desde la entidad remarcaron que la Corte Suprema de Justicia de la Nación funciona actualmente con tres de sus cinco miembros y la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires lo hace con apenas tres de sus siete integrantes, “en una desintegración sin precedentes en su historia, que compromete seriamente el servicio de justicia”.

“Lo que debería ser una emergencia institucional atendida sin dilación se ha instalado, en cambio, como un estado de cosas tolerado y peligrosamente naturalizado. No estamos ante una vacancia más, ni ante una cuestión técnica de gestión: es el debilitamiento deliberado y sostenido de los órganos que encabezan el Poder Judicial, con impacto directo sobre la seguridad jurídica, la tutela judicial efectiva y la confianza de los ciudadanos en la Justicia”, manifestaron mediante un comunicado.

Y consideraron que “el dictado del Decreto 467/2026 no hace más que agravar la situación, al derogar las disposiciones que contienen herramientas de participación democrática y equilibrada en razón de género, conforme a las obligaciones asumidas por el Estado argentino”. Sostienen que “las consecuencias de esta desintegración no son abstractas ni admiten eufemismos. Un tribunal privado



En el Departamento Judicial San Nicolás se esperan nombramientos de titulares en once cargos vacantes.

de la totalidad de sus miembros no puede ejercer con plenitud la más trascendente de sus funciones: fijar y unificar la doctrina legal que vincula y orienta a todos los órganos jurisdiccionales de la Provincia”.

Pedido urgente

En ese marco, el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, en ejercicio de los deberes que le asigna el ar-

tículo 50 de la Ley 5177, exige a los poderes ejecutivos y legislativos de la Nación y de la provincia la urgente cobertura de las vacantes existentes en ambos tribunales superiores, mediante el cumplimiento estricto del procedimiento constitucional; vale decir, mediante la participación efectiva y equilibrada de los poderes públicos y de la comunidad jurídica vinculada. “Es imprescindible que

el proceso de selección incluya a juristas de reconocida trayectoria ética y profesional, teniendo especialmente en consideración la especialización de los aspirantes, la diversidad de género y la representación federal, favoreciendo la inclusión de representantes del interior del país y de la provincia de Buenos Aires y que provengan, en algún caso, del ejercicio liberal de la abogacía”.



EN JULIO, LA PRODUCCIÓN DE ACERO CRUDO CRECIÓ UN 15% INTERANUAL

ACTIVIDAD SIDERÚRGICA. Mientras se espera que la Cámara Argentina del Acero dé a conocer su informe completo centrado en la actividad siderúrgica durante julio de este año, la entidad ya anticipó el dato referido a la producción de acero crudo. Fueron 377.500 toneladas, lo que representó un incremento del 8,9% respecto de las 346.500 toneladas generadas en el mes precedente. En tanto, el saldo de la comparativa interanual resultó aún más positivo, situándose en +15,3%: en julio de 2025 se habían producido 327.500 toneladas de acero crudo en las plantas siderúrgicas que operan en el país. Un mes atrás, la cámara que integran Ternium, Tenaris, ArcelorMittal Acindar, Gerdau y Acerbrag había advertido sobre una “creciente presión de las importaciones, tanto de productos de acero como de bienes manufacturados, en particular de origen chino, que profundiza la competencia sobre la producción nacional y afecta el desarrollo de la cadena de valor local”.

A. P. J. A. E.
Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía
Personería Gremial N.º 533 – Personería Jurídica N.º 372
Moreno 1140 - 1er. Piso – (1091) Buenos Aires - Argentina

Seccional San Nicolás
A todos los afiliados de APJAE Seccional San Nicolás:
Convocatoria a Elecciones Generales de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía Seccional San Nicolás. Se Convoca a todos los Afiliados, conforme al art. 96 y concordantes del Estatuto de la Asociación, a elecciones de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la Seccional San Nicolás, para el día 22 del mes de octubre del año 2026, en los siguientes lugares y horarios que se indican: Ciudad de San Nicolás de los Arroyos: Calle Paraná 221, de **12 a 18 hs**; Ciudad de 9 de Julio: Calle Mendoza 390, de 08 a 10 hs y Ciudad de Chacabuco: Calle Laprida 277, de **11 a 13 hs**.
Cargos a elegir: COMISIÓN DIRECTIVA SECCIONAL: un Secretario General; un Secretario General Adjunto; un Secretario de Hacienda y Acción Social; un Secretario de Relaciones Laborales; un Secretario de Organización y Obra Social; cuatro Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: tres titulares. Los miembros electos en ambos casos durarán cuatro años en sus respectivos cargos. La presentación de listas de candidatos se deberá realizar ante Junta Electoral Seccional San Nicolás, en Calle Paraná 221 de 07 a 09 hs. dentro de los 10 días hábiles de la fecha de la presente publicación (art. 101 del Estatuto).
Sin más que anunciar, los saludamos atentamente.
Comisión directiva de seccional San Nicolás.
San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires, 19 de agosto de 2026.-

PODER JUDICIAL

Villafuerte Ruza continuaría en el Juzgado Federal

El 12 de agosto pasado, el Gobierno nacional puso en vigencia un nuevo reglamento para el nombramiento de jueces que alcancen los 75 años de edad. La normativa establece que los magistrados que pretendan un nuevo nombramiento deberán requerirlo ante el Ministerio de Justicia durante el año anterior a cumplir esa edad. En ese marco, se oficializó en el Boletín Oficial la solicitud de la jueza María Dora González, vocal de la Sala VIII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. Junto a su pedido se presentó el del juez Carlos Villafuerte Ruza, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de San Nicolás, y ambos fueron los primeros en iniciar el trámite bajo la nueva reglamentación. Villafuerte Ruza entró al Poder Judicial en la década del setenta mientras estudiaba derecho en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Antes de ser juez federal de San Nicolás, ejerció como fiscal en San Isidro. Villafuerte Ruza tuvo a su cargo investigaciones de fuerte impacto, como la causa por la muerte de Carlitos Menem Jr., por la cual fue denunciado por Zulema Yoma. También recibió acusaciones por la pesquisa en torno a la Masacre de Ramallo de 1999, que se produjo tras una toma de rehenes en el Banco Nación que derivó en una matanza orquestada por la policía. Para Javier Milei, Villafuerte Ruza y María Dora González tienen pergaminos suficientes para quedarse en la judicatura.

Nombramientos
Paralelamente, el Presidente busca moldear el Poder Judicial a través de la permanencia de algunos jueces que sintonizan con los deseos de la Casa Rosada. En poco menos de cinco meses, Milei envió 203 pliegos al Senado para que sean tratados. El Presidente ya firmó más de cien designaciones y se entusiasma con ser el mandatario que más postulaciones haya promovido en tan corto tiempo desde que existe el Consejo de la Magistratura, tal como buscó resaltar su vocero Adrián Ravier en la última conferencia de prensa en la Casa Rosada.

FISCALÍA INVESTIGA GRAVE DENUNCIA

Detuvieron en zona sur a un hombre acusado de abusar sexualmente de una adolescente

Un hombre de 37 años fue aprehendido en la zona sur de la ciudad, acusado de abusar sexualmente de una adolescente de 15. La captura se concretó tras la denuncia de la madre de la víctima, quien acudió a la policía luego de que su hija le relatara el hecho. La causa quedó a cargo de la UFI N° 12 bajo la carátula de "Abuso sexual con acceso carnal agravado".

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Bajo un marcado hermetismo, la Unidad Funcional de Instrucción N° 12 especializada en delitos contra la integridad sexual, a cargo de la fiscal Belén Baños, investiga una grave denuncia. Los hechos ocurrieron en las primeras horas del miércoles de la semana pasada en una vivienda de la zona oeste de la ciudad. Por el caso, fue detenido un hombre de 37 años perteneciente al entorno familiar de la víctima, una adolescente de 15.

Conforme a lo relatado a EL NORTE por la madre de la joven —de quien se preserva la identidad para evitar su revictimización—, el hombre atacó a su hija en la vivienda que compartían mientras ella cuidaba a otro familiar internado.

En su narración de los hechos, la mujer explicó: "Yo estaba en el hospital atendiendo a otra persona de mi entorno familiar directo. Durante el día una vecina había quedado al cuidado de mis hijos, ya que quien hasta ese momento era mi pareja tenía que trabajar. Igualmente, siempre los dejaba a cargo de alguien más; no por desconfianza o sospecha de que algo así podía pasar, sino porque tengo claro que no son sus hijos y que él era poco paciente. Pero finalmente tuve que quedarme en el hospital también a la noche".



"Alrededor de las 00:15, ya en día miércoles, recibí un mensaje de mi nena —ella tiene una habitación donde duerme sola— donde me decía que esta persona, quien era mi pareja, la había violado. El mensaje era más largo, pero en ese momento fue lo único que pude leer. Bajé corriendo de la habitación; estaba desesperada. Le pedí ayuda a la misma policía que se encontraba de guardia en el hospital. Había un patrullero, les comenté lo que mi hija me había dicho y fui-

mos rápido hasta mi casa para rescatarla. Gracias a Dios no esperaron: mientras íbamos en trayecto hacia mi casa, fueron armando el operativo", relató.

"Al llegar a casa encontramos a mi hija llorando desconsoladamente. Él recién se había escapado. Le dije a los efectivos que creía que podía haber huido a la casa de su madre, en la zona sur. Fuimos hasta allí, lo agarramos cuando estaba entrando; quiso huir de nuevo, pero ahí lo apre-

hendieron", detalló la mujer.

En cuanto a su reflexión por lo sucedido, manifestó: "No puedo creer todavía que esta persona que era mi pareja, padre de mi nena más chiquita, con quien llevábamos una relación de varios años, sabiendo que estábamos pasando por una situación muy dolorosa mis hijos y yo por una tragedia reciente, nos haya hecho esto. Mi hija quedó internada hasta el otro día para cumplir con todos los protocolos de estos casos. La vio

el cuerpo médico e hicimos la denuncia como corresponde. La semana que viene empieza con asistencia psicológica; todavía no pudo volver al colegio".

En el plano judicial, la causa quedó radicada en la UFI N° 12 bajo la imputación de "abuso sexual con acceso carnal agravado por la convivencia". Mientras el acusado permanece detenido, se espera que en los próximos días se realice la declaración de la víctima en cámara Gesell.

Crimen del policía Maldonado: el Tribunal N° 1 negó nuevamente el arresto domiciliario a Barrios, Giménez y Arroyo

En las últimas horas se conoció que la jueza Belén Ocariz, a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1, nuevamente rechazó el pedido de atenuación de la prisión preventiva de Máximo Arroyo, Nicolás Barrios y Mauricio Giménez. La defensa de los tres hombres había pedido para ellos el arresto domiciliario y salidas transitorias en subsidio, lo que fue rechazado entre otras cosas por la gravedad de los hechos. Además, en octubre de 2023 la familia Maldonado, a través de su representante legal, el abogado Julián Domínguez, denunció la repetida violación de la prisión domiciliaria con la que al-

gunos de ellos habían sido beneficiados. Incluso se aportaron videos donde podía verse a Nicolás Barrios, uno de los acusados, frecuentando boliches bailables de la zona o practicando wheelie en la costanera. Tras la denuncia, actualmente todos ellos se encuentran cumpliendo prisión efectiva.

Están condenados por tentativa de homicidio a 14 años y seis meses de prisión, y en el caso de Barrios y Giménez, además deberán volver a ser juzgados por el crimen del policía Mauro Maldonado.

En mayo pasado la causa por la muerte del oficial de 33 años cumplió

ocho años. Desde su inicio, en 2018, atravesó innumerables contradicciones, incluso la anulación del juicio por jurados realizado en 2023.

Los hechos por los que fueron acusados ocurrieron el 1° de mayo de 2018. El oficial de policía Mauro Ezequiel Maldonado custodiaba una vivienda junto a otros compañeros en el barrio Las Mellizas. Se habían originado disputas entre dos grupos violentos que fueron agravándose con el paso de las horas, hasta que el homicidio de un joven de 27 años desencadenó una furia sin control. Vecinos enardecidos exigían que desalojaran del barrio a una familia

a la que consideraban conflictiva. Maldonado fue a prestar apoyo a sus compañeros, quienes se encontraban desbordados.

Hubo disparos de balas de goma de la policía y de armas de fuego por parte de los agresores. Un disparo impactó de lleno en la cabeza del oficial Maldonado, quien cayó gravemente herido y falleció dos días después en el Hospital San Felipe. Más de 30 personas, en su mayoría efectivos policiales, resultaron heridas durante el ataque.

Por los hechos, fueron juzgados ante un jurado popular siete hombres. Uno de los imputados (Enzo Banegas)

fue declarado no culpable; dos (Juan Arroyo e Iván Cabrera) resultaron condenados por daños, y cuatro (Máximo Arroyo, Axel González, Nicolás Barrios y Mauricio Giménez), a 14 años y seis meses de prisión por tentativa de homicidio. Respecto de estos dos últimos, en un fallo inédito se dispuso, además, la realización de un nuevo juicio con la integración de un jurado distinto, exclusivamente por el homicidio de Mauro Maldonado, ya que respecto de este delito no se logró la unanimidad requerida para declarar la culpabilidad cuando se trata de una pena tan alta, y por ello fue declarado "estanco".

efemérides

1915 - PAUL EHRLICH. A la edad de 61 años muere en la ciudad alemana de Hamburgo el médico y bacteriólogo Paul Ehrlich, autor del primer tratamiento eficaz contra la sífilis.

1940 - LEON TROTSKY. El exiliado dirigente marxista León Trotsky (Lev Davidovich Bronstein), uno de los líderes de la Revolución rusa de 1917, sufre un atentado en su casa del distrito de Coyoacán, en Ciudad de México, que le costaría la vida un día después. El atentado fue cometido por el comunista español Ramón Mercado, por orden del régimen soviético de Iósif Stalin.

1976 - MASACRE DE FÁTIMA. En un camino de tierra vecino al ramal Pilar de la ruta Panamericana, aparecen los cadáveres dinamitados de veinte varones y diez mujeres, todos jóvenes que habían estado detenidos en un centro clandestino de la Policía Federal. Tres ex policías federales fueron condenados en 2008 por la llamada masacre de Fátima, uno de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura.

2008 - VUELO 5022 SPANAIR. El vuelo 5022 de la aerolínea española Spanair, con 172 pasajeros a bordo, cae sobre la pista del aeropuerto madrileño de Barajas a poco de su despegue, siniestro en el que murieron 154 personas. Fue uno de los más graves accidentes aeronáuticos ocurridos en España.

2018 - CHICHA MARIANI. Muere en la ciudad bonaerense de La Plata, a la edad de 94 años, la dirigente humanitaria María Isabel "Chicha" Chorobik de Mariani, una de las fundadoras y segunda presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Dónde y cómo ver la Luna de Sangre, el eclipse que teñirá todo de rojo

El mundo se prepara para presenciar un evento astronómico que teñirá de tonos cobrizos al satélite natural durante una noche de agosto: cómo seguirlo desde la Argentina.

Agosto de 2026 se destaca en el calendario científico por una notable concentración de fenómenos celestes. Tras el acontecimiento del eclipse solar observado el pasado 12 de agosto, el mes concluye su recorrido astronómico con un despliegue donde la Luna vuelve a colocarse en el centro de la atención pública.

Durante la noche entre el 27 y el 28 de agosto, la denominada «Luna de Sangre» será visible en distintas partes del mundo —incluyendo la Argentina y México—, lo que permitirá a millones de espectadores apreciar la alineación de los cuerpos celestes. De acuerdo con información divulgada por el sitio especializado en efemérides astronómicas *Time and Date*, este tipo de eclipse parcial ocurre cuando la Tierra se interpone de forma directa entre el Sol y la Luna, proyectando su sombra sobre la superficie del satélite natural. A diferencia de los eventos solares, la observación de un eclipse de Luna carece por completo de riesgos para el sistema visual humano, lo que

permite un seguimiento directo sin recurrir a equipos de protección con filtros de densidad neutra o certificaciones ISO.

En lo que respecta a la Argentina, será visible en la noche del 27 al 28 de agosto

● **22:23 h:** Inicio de la fase penumbral (cambio tenue e imperceptible a simple vista).

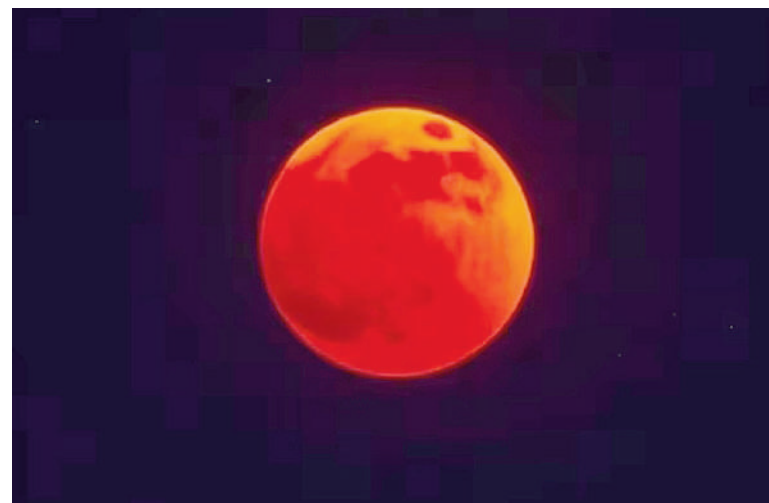
● **Fase parcial:** Entrada de la Luna en la zona más oscura de la sombra terrestre.

● **01:12 h:** Punto máximo del eclipse (cobertura del 94% del disco lunar en Buenos Aires).

● **02:50 h:** Fin de la fase parcial y transición hacia la etapa penumbral final.

Para México, los registros horarios provistos por el sitio especializado *Star Walk* establecen la cronología exacta para seguir el evento en tiempo real:

● **Inicio de la fase penumbral:** 27 de agosto a las 19:23 horas (momento en que la Luna ingresa sutilmente



en la penumbra de la Tierra).

● **Comienzo del eclipse parcial:** 27 de agosto a las 20:33 horas (fase donde la sombra umbral resulta claramente perceptible sobre el disco).

● **Punto máximo del eclipse:** 27 de agosto a las 22:12 horas (instante de mayor cobertura con intensificación del tono rojizo).

● **Finalización del eclipse parcial:** 27 de agosto a las 23:51 horas (momento en que el satélite abandona paulatinamente la umbra).

● **Conclusión de la fase penumbral:** 28 de agosto a las 01:01 horas de la madrugada (cierre definitivo del tránsito sideral).

En términos de métrica astronómica, el fenómeno alcanza una magnitud de 0,96. Según la definición técnica difundida por la enciclopedia científica de astronomía *In-The-Sky*, la magnitud mide qué tan profundamente se adentra la Luna en la umbra terrestre; una cifra comprendida entre 0 y 1 confirma el carácter parcial del eclipse, rozando en esta oportunidad los parámetros de un eclipse total.

El origen de la «Luna de Esturión» y recomendaciones para su observación

El plenilunio correspondiente al mes de agosto posee un significado tradicional dentro de los calendarios culturales. De acuerdo con los archivos históricos conservados por

el *Almanaque del Agricultor*, esta Luna llena recibe históricamente el nombre de «Luna de Esturión». Dicha denominación proviene de las comunidades originarias que habitaban la región de los Grandes Lagos en Norteamérica, quienes identificaban el final de la época estival como el período óptimo para la pesca del esturión de lago. Según datos biológicos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), esta especie piscícola cuenta con un linaje evolutivo de 200 millones de años y puede superar el siglo de vida; actualmente se encuentra en situación de vulnerabilidad por la alteración de sus hábitats fluviales.

Para maximizar la experiencia de avistamiento en zonas urbanas y rurales de México, especialistas de la Sociedad Astronómica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y guías del portal *Sky Tonight* sugieren considerar las siguientes pautas:

● **Optimización de equipo:** Si bien la vista periférica basta para apreciar el fenómeno, el uso de binoculares sencillos o telescopios de alcance básico permite examinar los relieves de los cráteres y los matices cobrizos en el área sombreada.

● **Localización adecuada:** Conviene ubicarse en puntos elevados o espacios alejados de fuentes intensas de contaminación lumínica en las grandes metrópolis.

NOCHE DE Bodas

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

«No es mérito cumplir años. Merito es haber sembrado en esos años»

José Narosky

Suman tecnología para combatir el delito, pero los resultados generan cuestionamientos



Los últimos hechos delictivos registrados en Ramallo volvieron a poner bajo la lupa la política de seguridad impulsada por el gobierno de Mauro Poletti. El debate se concentra cada vez más en la distancia entre los anuncios oficiales, las inversiones realizadas en tecnología y los resultados que los vecinos perciben en las calles.

Durante los últimos años, el municipio presentó como uno de los pilares de su estrategia la incorporación de cámaras, domos, lectores de patentes y equipamiento para el monitoreo.

También anunció la ampliación y el traslado del Centro de Monitoreo, presentado como una herramienta central para la prevención y el esclarecimiento de delitos. Sin embargo, los episodios recientes plantean dudas sobre la eficacia de ese despliegue.

El caso más evidente fue el intento de robo a la sucursal del Banco Provincia de Ramallo. El hecho ocurrió durante un día de semana, en horario de actividad bancaria y en pleno centro de la ciudad. Una persona logró ingresar al edificio, permanecer allí durante pocos minutos y retirarse sin ser detectada en el momento.

El dato que genera mayor cuestionamiento es que el municipio necesitó tres días para determinar, a partir de las imágenes disponibles, cómo había ingresado y salido del banco el sospechoso. La reconstrucción posterior puede resultar útil para la investigación, pero la demora expone una contradicción con el discurso oficial que presenta al sistema de monitoreo como una herramienta permanente de prevención y respuesta.

La situación tampoco se limita al centro de la ciudad. En distintos barrios de Ramallo, vecinos vienen manifestando preocupación por robos, intentos de ingreso a viviendas, movimientos sospechosos y episodios de violencia.

Sectores como La Rivera, Defensores de Victoria, Santa María y Barrio Sur aparecen recurrentemente entre las zonas donde se expresa esa preocupación.

En algunos de estos sectores, la percepción de los vecinos es que la presencia preventiva resulta insuficiente y que determinadas situaciones de inseguridad se han vuelto frecuentes.

Ese escenario genera una sensación de deterioro de las condiciones de tranquilidad que históricamente caracterizaron a distintos barrios de la ciudad.

A esto se suma la dificultad para controlar los accesos al distrito. Los lectores de patentes fueron anunciados como una herramienta para identificar vehículos vinculados con hechos delictivos, pero los episodios protagonizados por personas provenientes de otras localidades muestran que la tecnología, por sí sola, no garantiza que un delincuente pueda ser detectado antes de cometer un delito o escapar.

El punto central de la discusión local es otro: qué resultados concretos está produciendo la inversión en seguridad anunciada por el municipio. Las estadísticas oficiales difundidas periódicamente muestran determinados indicadores favorables, pero esa lectura convive con una percepción diferente entre vecinos que reclaman mayor prevención y respuestas más rápidas.

También persisten dudas sobre los costos de las sucesivas inversiones, los proveedores contratados, el funcionamiento efectivo del sistema de monitoreo y los mecanismos utilizados para medir sus resultados.

La gestión de Poletti ha realizado numerosos anuncios y destinado recursos importantes a equipamiento. Ahora enfrenta el desafío de demostrar que esa inversión se traduce en más prevención, respuestas más rápidas y mayor seguridad efectiva en los barrios.

Elecciones vecinales: Prefectura y San Miguel Arcángel votarán este sábado

La elección en Prefectura se había suspendida por las intensas lluvias del 1 de agosto y fue reprogramada para este sábado, junto con la convocatoria en San Miguel Arcángel.

Este sábado 22 de agosto se desarrollarán las elecciones vecinales 2026 en los barrios Prefectura y San Miguel Arcángel, de acuerdo con el nuevo cronograma difundido por la Dirección de Vecinales del Municipio de Villa Constitución.

En el caso de barrio Prefectura, la elección había sido prevista originalmente para el 1 de agosto, pero debió ser reprogramada debido a las intensas lluvias registradas ese día en la ciudad. La nueva convocatoria quedó establecida para este sábado, de 10 a 12, en la cancha de fútbol del barrio.

Por su parte, los vecinos de San Miguel Arcángel podrán participar de la elección entre las 13 y las 15, en la plaza del barrio.

Desde el Municipio destacaron que las elecciones constituyen una oportunidad para que los vecinos



elijan a sus representantes y fortalezcan la participación y la vida democrática en cada sector de la ciudad.

La convocatoria apunta a renovar o conformar las representaciones vecinales y a fortalecer el vínculo entre las instituciones ba-

rriales y el Municipio, para canalizar las inquietudes, propuestas y necesidades de cada comunidad. Desde la Dirección de Vecinales remarcaron la importancia de la participación de los vecinos en estas jornadas y señalaron: "Tu voz cuenta, tu voto también".

Día de la Secretar(a)

Sauna seco, ducha finlandesa, ducha escocesa, ducha brasileña, hidromasaje y masaje relax de 1/2 hora

\$54.900
POR PERSONA

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | spa@hotelcolonialsannicolas.com

Supermercados vislumbran mejoras el próximo trimestre pese a la baja demanda

La confianza de supermercados y mayoristas quedó cerca del equilibrio en julio gracias a una mejora de las expectativas para los próximos meses. Sin embargo, la situación comercial actual continúa deteriorada y las empresas todavía no trasladan ese mayor optimismo a pedidos, empleo o decisiones de expansión.

Los supermercados y autoservicios mayoristas muestran una mejora en las expectativas para los próximos meses, aunque esa recuperación todavía no alcanza para modificar la percepción sobre el presente. En julio, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) del Indec se ubicó en -1,1%, muy cerca del equilibrio y lejos de los mínimos registrados durante 2024.

Sin embargo, esa mayor estabilidad responde principalmente a lo que las empresas esperan hacia adelante y no a una mejora equivalente de la situación actual. Mientras la evaluación de la situación comercial presente tuvo un balance de -21,6%, las perspectivas para agosto-octubre alcanzaron 8% positivo. A su vez, los stocks mostraron un saldo de -10,2%, por lo que el indicador general quedó sostenido por expectativas más favorables para el próximo trimestre.

En ese marco, el 28,4% de las empresas calificó como mala su situación

comercial actual y apenas 6,8% la consideró buena, mientras 64,8% respondió que era normal. Al mismo tiempo, la competencia se intensificó: 26,1% de las firmas señaló que aumentó durante los últimos tres meses, frente a solo 5,7% que percibió una disminución. De esta manera, el ICE cercano a cero no refleja todavía una recuperación plena de la actividad. Más bien, muestra que las empresas esperan una mejora hacia adelante mientras continúan evaluando con cautela las condiciones actuales del negocio.

La demanda volvió a ganar peso como principal obstáculo

La debilidad del consumo continúa siendo la principal restricción para supermercados y mayoristas. En ese contexto, el 63,6% de las empresas señaló a la demanda insuficiente como el principal límite para aumentar las ventas, frente al 57,3%



La mejora de las expectativas convive con una demanda todavía débil.

registrado tres meses atrás, lo que muestra que el problema ganó peso durante el último trimestre.

A su vez, la distancia respecto del resto de los factores relevados es considerable. Mientras el costo laboral fue mencionado por el 20,5% de las firmas, el costo del financia-

miento concentró apenas el 5,7%. De esta manera, aunque los costos siguen condicionando al sector, la principal dificultad continúa estando en la falta de una demanda suficientemente firme como para sostener una expansión de las ventas.

A esta debilidad comercial se suma, además, un escenario financiero todavía restrictivo. En particular, el 33% de las empresas calificó como difícil el acceso al crédito y solo el 3,4% lo consideró fácil, con un balance de -29,5%. En la misma línea, el 27,3% evaluó negativamente su situación financiera, frente al 10,2% que la calificó como buena, lo que agrega una limitación adicional para sostener capital de trabajo o ampliar operaciones. Al mismo tiempo, esa menor fortaleza de la demanda no impidió que los precios continuaran avanzando. Durante julio, el 60,2% de las firmas aumentó sus valores

de venta, mientras apenas el 2,3% aplicó reducciones. Además, la tendencia se mantendría durante agosto-octubre, ya que el 62,5% espera nuevos incrementos y ninguna empresa anticipa bajas. Así, la mejora de las expectativas comerciales aparece todavía condicionada por tres factores que se retroalimentan: una demanda insuficiente, un acceso al crédito exigente y precios que continúan en alza.

Las mejores expectativas todavía no impulsan compras ni empleo

Hacia agosto-octubre, el 13,6% de las empresas espera que su situación comercial mejore, frente a 5,7% que anticipa un deterioro. En tanto, 80,7% proyecta que permanecerá sin cambios. Ese balance positivo de 8% explica buena parte del avance del indicador de confianza. Sin embargo, ese mayor optimismo todavía no se refleja en las decisiones operativas. Los pedidos a proveedores presentan un balance negativo de -8%, ya que 12,5% espera reducirlos y apenas 4,5% aumentarlos. A su vez, ninguna empresa planea sumar personal durante el trimestre, mientras que 12,5% anticipa reducir su dotación. La brecha entre expectativas y decisiones marca, por ahora, el límite de la mejora. Los supermercados y mayoristas esperan un escenario comercial algo más favorable, pero todavía no están aumentando compras, inventarios ni empleo como si anticiparan una recuperación firme de las ventas.

Maestra, esta vez... ¡LA TAREA ES DESCANSAR!

Celebra tu día de una manera diferente

Alojate en Hotel Colonial San Nicolás y te regalamos un

CIRCUITO HÍDRICO DE SPA

(con reserva previa al momento de tomar la reserva)

Una experiencia pensada para que te desconectes

Desayuno buffet	Uso de Baño romano y canchas de deportes
Una noche de descanso	Wi-fi en todas las áreas del hotel
Todo lo que necesitás para disfrutar tu día	Estacionamiento al aire libre sin cargo

Check in 15 hs - Check out 11 hs

\$125.300

PARA 2 PERSONAS EN HAB. DOBLE STANDARD

Promo válida para el fin de semana del **11 al 13 de Septiembre**

Vos enseñás todos los días. Este día, dejá que te mimen a vos.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Junio: economía y salarios

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) dará a conocer hoy dos indicadores clave para el pulso de la economía correspondientes a junio: el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) y el índice de los salarios.

La actividad económica viene de anotar una leve expansión en mayo. Creció 0,2% interanual, con la tracción del agro y la minería que aportaron —en conjunto— 1,2 puntos porcentuales al EMAE general.

Sin embargo, registró una caída en la medición mensual y se contrajo 0,5% respecto a abril. En el

acumulado del año (enero-mayo) aumentó 1,7%, supo la Agencia Noticias Argentinas.

En tanto, los salarios subieron 2,2% en mayo (quedando 0,1 p. p. por encima de la inflación de ese mes) mientras que la variación interanual alcanzó el 35,9%.

Con este resultado, el índice acumuló en los primeros cinco meses del año una senda de desaceleración en sus variaciones porcentuales respecto a los ejercicios previos, en línea con el comportamiento general de los precios y la pauta cambiaria fijada por el Poder Ejecutivo.

El Gobierno proyecta que la inflación de agosto se ubicará por debajo del 2% y consolidará la desaceleración de precios

El titular del Banco Central defendió las medidas que impulsa el Ejecutivo para reactivar la economía. “Pareciera que vamos a tener una tasa de inflación más baja que la de julio, que tuvo factores transitorios, pero también probablemente inferior a la de junio”, dijo.

Después de que se conociera el dato de la inflación mayorista que publicó el Indec, el Gobierno empezó a dar señales de confianza en relación con lo que puede pasar con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente a agosto y espera que la cifra se ubique por debajo de 2%.

En las últimas horas, el presidente del Banco Central (BCRA), Santiago Bausili, aseguró que el Gobierno espera que el IPC será menor al de junio y julio, de 1,9% y 2,1% respectivamente. El dato oficial de inflación de agosto será difundido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) el 10 de septiembre.

“Seguimos viendo una reducción de la inflación. Los analistas que están publicando mediciones de alta frecuencia para agosto son bastante auspiciosos”, sostuvo Bausili durante una conferencia organizada por la Fundación FIEL. En ese sentido, afirmó que “pareciera que vamos a tener una tasa de inflación menor a la de julio, que tuvo factores transitorios, pero también probablemente menor a la de junio”.

Bausili ratificó así la expectativa del equipo económico de que la inflación mensual se mantenga por debajo de 2% hacia adelante. “Las presiones que vimos en el primer trimestre, que considerábamos temporarias, resultaron ser temporarias



El Gobierno estima que la inflación de agosto será menor a 2% y que la desaceleración de precios se profundizará.

y dejaron de ejercer presión en el segundo semestre”, explicó.

Durante su exposición, el titular del BCRA también defendió los cambios regulatorios que habilitaron a los bancos a ampliar el financiamiento en dólares a empresas. La normativa comenzó a regir este miércoles y permite flexibilizar las condiciones para determinados préstamos en moneda extranjera.

Si bien descartó que el objetivo sea generar un boom de créditos en dólares, consideró que la medida puede contribuir a mejorar el acceso al financiamiento para determinados sectores, especialmente las pymes y los desarrollos inmobiliarios.

Los dichos de Bausili sucedieron después de que el Indec difundiera la evolución de los precios mayoristas. Según el organismo esta-

dístico, el índice de precios internos al por mayor (IPIM) aumentó 0,8% en julio, acumuló una suba de 16,6% en los primeros siete meses del

año y registró una variación inter-anual de 31,1%.

El incremento mensual estuvo explicado principalmente por los productos nacionales, que subieron 0,8%, mientras que los productos importados aumentaron 0,5%. Dentro de los productos nacionales, los mayores aportes al índice provinieron de los productos agropecuarios, sustancias y productos químicos, vehículos automotores y alimentos y bebidas. Tras conocerse el dato, el presidente Javier Milei celebró a través de su cuenta de X: “Y al final julio empezó con CERO. Inflación mayorista = 0,8%”. Por su parte, el ministro de Economía, Luis Caputo, también destacó la cifra: “La variación en el mes fue la más baja desde mayo de 2025, y la menor para un mes de julio desde el año 2019.

El riesgo país trepa a máximos de mayo y caen los bonos

Los activos argentinos operaron con tendencia dispar y el riesgo país volvió a subir, a 517 puntos.

Las acciones y los bonos domésticos no lograron una recuperación tras haber alcanzado esta semana los precios más bajos desde mayo.

Casi todo fue negativo salvo algunas excepciones, como los títulos del rubro petrolero, que defendieron sus cotizaciones por el incremento del crudo.

En tanto, el índice Dow Jones de Industriales de Wall Street y el tecnológico Nasdaq subieron 0,2%, mientras el promedio S&P 500 progresó 0,4%, luego de que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció que aumentaría la compra

de deuda pública a largo plazo.

También ayudó que el presidente Donald Trump suspendiera los aranceles sobre productos canadienses que estaban programados para entrar en vigor a la medianoche.

En el ámbito de las acciones individuales, las de Moderna avanzaron 155% después de que la compañía informara resultados positivos de su ensayo de fase avanzada de una vacuna contra el melanoma desarrollada con Merck (+13%).

El índice S&P Merval de la Bolsa de Buenos Aires no pudo sostener las ganancias de la mañana y cayó por tercera sesión seguida, esta vez un 0,6% en pesos, a 2.874.493 puntos, mínimo desde el 22 de mayo.

Day Use Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

E ESTACIONAMIENTO A SALIDA SIN CARGO

WIFI

La CGT marcha contra Milei y Caputo por la deuda de las familias y advirtió: "Esto no termina mañana"

Cristian Jerónimo, cotitular cegetista, confirmó la movilización de este jueves al Ministerio de Economía junto con las dos CTA y la UTEP. "Este plan de acción va a continuar hasta que podamos cambiar el rumbo de nuestro país", advirtió.

La CGT, las dos CTA y los movimientos sociales responsabilizaron a Javier Milei y al ministro de Economía, Luis Caputo, por los "20 millones de endeudados" que existen en la Argentina y reclamaron una solución urgente al Gobierno que "se hace el distraído cuando tiene que armar un programa que pueda refinanciar" las deudas contraídas.

Las tres centrales obreras y el gremio de los movimientos sociales confirmaron la marcha de hoy, a las 14, ante el Ministerio de Economía para protestar por la falta de respuestas oficiales que, señalaron, empuja a millones de personas hacia una exclusión financiera cada vez más profunda.

En una conferencia de prensa realizada en la sede de Azopardo 802, el cotitular cegetista Cristian Jerónimo (empleados del vidrio) dijo que "este modelo político y económico nos sigue llevando a la miseria y agudiza y profundiza la insensibilidad que tiene este gobierno ante el conjunto de nuestra población", al tiempo que advirtió que "este plan de acción va a continuar hasta que podamos cambiar el rumbo de nuestro país".

"Está claro que este gobierno tiene una velocidad para sacar leyes como el RIGi y el SÚPER RIGI, que son beneficiosas para los sectores más concentrados de la economía y se hace el distraído cuando tiene que armar un programa



La CGT, las CTA y los movimientos sociales marchan este jueves por los endeudados.

que pueda refinanciar", destacó. Y agregó: "Nadie está diciendo que no quiere pagar sus compromisos sino que se está pidiendo cómo refinanciar su deuda, pero el Gobierno sale a decir que es un problema entre privados".

Jerónimo afirmó que hay 20 millones de endeudados en la Argentina, que 6 millones de personas atraviesan una situación crítica y que el 60% está "a punto de entrar en categoría 4 del Veraz", una condición que, según explicó, "prácticamente los saca del sis-

tema financiero".

El dirigente planteó que el problema no se limita a quienes quedaron afuera del mercado laboral formal sino también a los trabajadores registrados que no sólo no llegan a fin de mes sino tampoco "al día 15".

Además, el cotitular de la CGT extendió el reclamo más allá de la Casa Rosada y pidió que haya alguna reacción del sistema político. "La responsabilidad también es de construir una oposición seria que se ponga al frente y se haga cargo de resolverle los problemas estructurales que tiene el pueblo argentino", afirmó.

Jerónimo remarcó que el movimiento obrero viene expresando su rechazo al programa económico de Milei desde el inicio de la actual gestión. Recordó que la primera medida de fuerza se tomó a los 15 días de comenzado el gobierno y que, desde entonces, hubo "miles de movilizaciones y 4 paros generales".

Por su parte, el cotitular de la CGT Octavio Argüello (Camioneros) explicó que la movilización a Economía no estará limitada a las tres centrales obreras y que prevé la participación de organizaciones sociales y de otros sectores de la sociedad. Esa amplitud, dijo, responde a un cuadro que definió como "desesperante".

Para el dirigente sindical, el efecto del actual escenario no se limita al presente: "No es el problema que está pasando ahora, sino que lo que

nos va a dejar (el Gobierno) va a ser peor de lo que está sucediendo". Por eso pidió "poner un freno a este gobierno totalmente insensible y que no tiene en vista políticas que sean favorables a los sectores más necesitados".

Por su parte, el titular de la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT), Juan Carlos Schmid (Dragado y Balizamiento), consideró que "cuando más de la mitad de los argentinos tiene algún problema con las deudas y la totalidad de una nación está sujeta a los ajustes que son para pagar el endeudamiento externo, esto deja de ser un problema individual para convertirse en un problema de la propia nación".

"Esta convocatoria que hace el sindicalismo argentino y los movimientos sociales tiene como objeto denunciar que la famosa dimensión moral que esgrime el Gobierno es de absoluta falsedad -dijo-. Es inhumano no tener ningún tipo de sensibilidad sobre gente de nuestro pueblo que se ha endeudado. Es de una inmundicia absoluta".

En su intervención, Norma Morales, secretaria adjunta de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), se preguntó: "¿Quién cuida a las que nos endeudamos para sostener la vida de nuestras comunidades en los barrios populares? ¿Quién nos cuida a las que nos endeudamos para comprar comida?". Y luego sostuvo: "La deuda no es un tema individual, es una deuda colectiva. Un pueblo

endeudado es consecuencia de las políticas de gobierno que definen a los poderosos que no pierden nunca".

En representación de la CTA de los Trabajadores, su secretario adjunto, Roberto Baradel (SUTEBA), remarcó que "el tema del endeudamiento tiene varios aspectos, como el endeudamiento del país y también tiene el problema del endeudamiento de las familias de diferentes sectores, inclusive del pequeño y mediano empresariado, de las familias, de trabajadores que están endeudados con los bancos o con las billeteras virtuales o el endeudamiento de aquellas familias que menos tienen y que recurren a usureros y cuando no lo pueden pagar, además, eso implica que reclutan en barrios populares con muchas carencias para el narcomenudeo".

"Milei es responsable y tiene la culpa. No es verdad que no se les pone una pistola en la cabeza a las familias para endeudarse -señaló-. Cuando una familia tiene que endeudarse para llevar el sustento diario porque están desocupados o el sueldo no les alcanza, eso es una pistola en la cabeza. Las políticas económicas son una pistola en la cabeza para el tema del endeudamiento. Por eso Caputo y Milei son responsables y mañana vamos a ir al Ministerio de Economía a reclamárselo".

Hugo "Cachorro" Godoy (ATE), secretario ceneral de la CTA Autónoma, hizo hincapié en que el plan de lucha del sindicalismo "no solamente apunta a denunciar los más atroces desastres de la política económica de Milei y Caputo sino en cómo impacta en nuestro pueblo con el aplastamiento de los salarios, ya son 340.000 puestos de trabajo formales que se han destruido y cerca de 30.000 empresas que se siguen cerrando".

En ese sentido, afirmó: "Ya no solamente hay un endeudamiento del país que impacta en la vida de futuras generaciones para pagar la deuda externa sino también una caída del consumo y la caída de los ingresos de los trabajadores que obliga al endeudamiento". Para Godoy, "la política de Milei es criminal" porque no sólo pone una pistola en la cabeza de los trabajadores para endeudarnos, sino que además nos mata dejando a las familias sin sus puestos de trabajo".

CLUB ATLÉTICO 12 DE OCTUBRE Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Interventora Normalizadora del Club Atlético 12 de Octubre, Sra. **Perla Verónica Marín**, en el marco del Legajo N° 3317, Expediente N° EXP-5668/25-26, convoca a los socios incluidos en el padrón resultante del reempadronamiento a **Asamblea General Ordinaria**, a celebrarse el día **sábado 5 de septiembre de 2026, a las 20:00 horas**, en el Estadio "Manuel Santos Podestá", sito en calle Soler y América —América N° 701— de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente de la Asamblea y el Secretario ad hoc.

- Designación de tres asociados para integrar la comisión escrutadora.
- Consideración del padrón de socios resultante del reempadronamiento.
- Elección total de autoridades, por el término de un (1) año, mediante listas, votación secreta y simple mayoría de los socios presentes, para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, dos miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y dos miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. Se deja constancia de que la Asamblea se celebrará conforme las previsiones estatutarias aplicables. Aquellos socios que pretenden presentar una lista de candidatos a autoridades podrán requerir los formularios e instructivos en la casilla de correo clubatletico12deoctubre.sn@gmail.com. San Nicolás de los Arroyos, 18 de agosto de 2026.

Fdo. Perla Verónica Marín
Interventora Normalizadora
Club Atlético 12 de Octubre

Axel Kicillof pide «construir con todos» para confrontar con la gestión nacional

El gobernador bonaerense habló en el acto de normalización de la CGT Regional Chaco.

Desde el Chaco y en el marco del acto de normalización de la CGT Regional, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, pidió la unidad para derrotar a La Libertad Avanza en las elecciones del próximo año y sostuvo: «Para terminar con Milei y el experimento de la ultraderecha, la clave es construir con todos».

Según se supo, el gobernador de la provincia de Buenos Aires estuvo junto a Jorge Capitanich y el ex titular de la CGT nacional Héctor Daer, a quienes, entre otros presentes, les dijo, en relación con la actual administración nacional: «Primero, llegaron con el programa y el proyecto de reprimir los salarios de los trabajadores» y enseguida, de forma retórica, preguntó: «¿Cuántas veces, Héctor? ¿Cuántas veces, compañeros, nos encontramos con que desde el Gobierno nacional cerraron prácticamente el Ministerio de Trabajo nacional?».

A lo propio sumó que «no homologan paritarias arriba del 0% o arriba del 1%, arriba de números que siempre están por detrás del costo de vida», sosteniendo que «no es un error, no se les escapó, ni es un problema entre privados porque si bien dicen que el Estado tiene que destruirse y no tiene que estar».

Y aseguró: «Ahora bien, que lo usen para reprimir los salarios del obrero, bien que lo usen para garantizar la ganancia de los que más tienen».

«Todo el día beneficios para los extranjeros que se llevan lo nuestro, y hambre y postergación a nuestro pueblo trabajador», criticó Kicillof y agregó: «Fíjense, salarios planchados, jubilaciones miserables y, al mismo tiempo, toda esa parafernalia mentirosa de la desregulación».

Respecto de este punto, el gobernador bonaerense marcó que «entre lo tanto que desregularon, vale decir, donde el Estado se fue y tiene que estar, y no se ocupa y se tiene que ocupar» hay «un festival de endeudamiento a tasas impagables de bancos, tarjetas de crédito, billeteras digitales, financieras, usureros», remarcando: «¿Por qué la gente se va a endeudar?, ¿por qué si esto es entre privados, por qué si no tiene nada que ver Milei y su gobierno, por qué en pocos meses se multiplicó por tres, por cinco la imposibilidad de pagar?, ¿cómo va a ser un problema de cada uno?».

A todo esto, Axel Kicillof argu-

mentó: «El problema con este modelo, y quiero que quede claro, por qué estamos acá y por qué estamos trabajando».

«Estamos porque el país que nos propone es un país injusto, es un país inhumano, es un país que va contra nuestra soberanía nacional y la regala. Ese país es el que quieren establecer a través de un segundo mandato», explicó y siguió diciendo que «hoy, Milei tiene un solo objetivo y por eso anda recorriendo las provincias argentinas buscando votos para reformar un sistema electoral que le sea conveniente y, entonces, poder asegurarse cuatro años de Milei».

Ante este discurso, Kicillof volvió a preguntarle a los presentes: «¿Queremos cuatro años más de Milei? ¿Queremos o no? ¿Aguantamos cuatro años más de Milei?» y por eso marcó el terreno diciendo que «la pelota la tenemos nosotros». Por eso, «es cuestión de organizar, es cuestión de dar un destino, es cuestión de convencer, es cuestión de buscar a todos, es cuestión de poner el oído, es cuestión de humildad».

En tal sentido, «les digo, compañeros y compañeras, a toda la dirigencia, en cada una de las provincias, tenemos que respetar lo que decidan las provincias. Tenemos que dar una muestra de federalismo. Por eso, compañeros y compañeras, para ganar, para terminar con este experimento de la ultraderecha, la clave es construir con todos».

Y remarcó que «la clave es abrazar y escuchar a todos. La clave es construir desde abajo para arriba», sumando que «nos dicen que con un par de magnates tecnológicos le ganan a cualquiera». Y a eso, «le vamos a contestar, no hay nada más poderoso y potente que la militancia peronista, que la militancia del campo popular».

Para terminar, Kicillof insistió diciendo que «ha saltado a la luz como síntoma, como resultado, como manifestación del desastre que están haciendo en la Argentina, el problema del endeudamiento de las familias, el problema de la posibilidad de pago, de la morosidad».

Cuando «nos hablan de eso y lo escuchamos con crueldad y cínicamente a Milei y a sus ministros decir, como ha hecho siempre la derecha argentina e internacional, a alguien le va mal, a todos les va



Kicillof pidió unidad para derrotar a Milei en las urnas de 2027.

mal y le echan la culpa a cada uno, cada uno sería responsable de haberse endeudado, dijo el presi-

dente», agregó.

Y cerró recordando que «un Presidente que odia al pueblo que go-

bierna, les dijo: 'nadie les puso la pistola en la cabeza, es un problema entre privados'. Mentira».

Día del MAESTRO

Vení a festejar tu día en Salus Per Aquam Spa

Sauna seco, ducha finlandesa, ducha escocesa, ducha brasilera, exfoliación corporal, masaje relax de 1/2 hora y uso de baño romano

1 PERSONA	\$72.000
2 PERSONAS	\$64.000 C/U
3 PERSONAS	\$62.000 C/U

PROMOCIÓN VALIDA PARA TODO EL MES DE SEPTIEMBRE

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | spa@hotelcolonialsannicolas.com

COPA PAÍS

San Nicolás sufrió pero clasificó

En el Estadio San Nicolás, la selección nicoleña se impuso por 1 a 0 sobre San Pedro y avanzó a la segunda ronda de la Copa País. El equipo de Néstor Octaviano hizo valer el empate 2-2 de la ida para asegurar el pase gracias al gol de Marcelo Ocantó, a los 10 minutos del primer tiempo.

Los sampedrinos fueron superiores en varios tramos del encuentro, generaron situaciones de gol y convirtieron en figura a Tomás Mastroianni, arquero de San Martín de Pérez Millán. Sin embargo, San Nicolás sacó a relucir su cara más aguerrida para aguantar el partido en un segundo tiempo que se planteaba adverso.

En el último minuto, el arquero visitante ganó dos veces en el área y paralizó los corazones de los hinchas nicoleños que concurrieron en un aceptable número al Estadio, en una noche helada. En la próxima instancia, que son las semifinales de la Región Pampeana Norte, San Nicolás enfrentará a Chacabuco. En la previa del partido de los mayores, ayer las selecciones sub-13 y sub-15 consiguieron triunfos sobre sus similares de la Liga Costera del Río de la Plata. Los más chicos ganaron 4 a 1, en tanto los sub-15 lo hicieron por 3 a 0.

COPA ARGENTINA

Racing ganó con lo justo

Racing de Avellaneda derrotó, con lo justo, por 1-0 a Belgrano de Córdoba y consiguió sellar su pase a los cuartos de final de la Copa Argentina, donde esperará al ganador entre Boca y Vélez Sarsfield. El único gol del partido que le permitió al equipo de Juan Pablo Vojvoda conseguir el triunfo fue de Tomás Conechny, a los 4 minutos del primer tiempo, tras un centro de Adrián "Maravilla" Martínez.

COPA SUDAMERICANA

River rescató un valioso empate en Colombia

El Millonario igualó 0 a 0 ante Independiente Santa Fe, en El Campín de Bogotá, en la ida de los octavos de final. El conjunto cafetero fue superior, pero no supo aprovechar sus ocasiones.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

River fue de más a menos en el partido e igualó sin goles ante Independiente Santa Fe en la ida de los octavos de final de la Copa Sudamericana, llevado a cabo en el estadio Nemesio Camacho El Campín.

El primer tiempo fue entretenido, ya que contó con situaciones de peligro para ambos equipos, aunque River dominó el encuentro desde la tenencia del balón (70% a 30%), pero sin la efectividad necesaria para romper el cerco.

De arranque, los comandados por el "Chacho" tuvieron la chance de poner el 1-0 luego de un cabezazo del defensor Lautaro Rivero que contó con la gran respuesta del arquero rival, Weimar Asprilla, para enviar la pelota al córner.

No obstante, a los 14 minutos, Independiente Santa Fe respondió rápidamente al estrellar un disparo del argentino Nahuel Bustos en el travesaño, lo que generó preocupación en la zona defensiva de "La Banda".

Incluso, sobre el cierre de la primera parte, estuvo cerca de conceder un gol en contra. Fausto Vera quiso tirar un caño en la mitad de la cancha, pero perdió la pelota y el elenco colombiano ocasionó un contragolpe que culminó con un remate del propio Bustos al palo izquierdo del arco de Santiago Beltrán, guardameta del "Millonario".

El comienzo del complemento tampoco fue favorable para el cuadro de Núñez que, tras un mal control de Lautaro Rivero, vio cómo la pelota quedó en los pies de Bustos. Sin embargo, el atacante albiceleste quiso definir por encima de Beltrán y terminó enviando la pelota por arriba del travesaño, desperdiciando una ocasión inmejorable para abrir el marcador.

El desarrollo de la partida continuó en favor del conjunto colombiano, que fue creciendo cada vez más en el partido y preocupó en reiteradas ocasiones a la defensa del elenco riverplatense, pero el resultado no sufrió modificaciones.

Ahora, la clasificación a los cuartos de final de la Copa Sudamericana entre ambos equipos se definirá el miércoles 26 de agosto en el Monumental, donde River hará de local.

COPA LIBERTADORES

Platense avanzó en los penales

Platense derrotó a Coquimbo Unido de Chile por 7-6 en la definición por penales, tras igualar sin goles como visitante en un trámite muy chato. Con este resultado, y luego del 1-1 en el encuentro de ida, el Calamar selló una histórica clasificación a los cuartos de final.

En la definición por penales, para el "Calamar" marcaron los defensores Agustín Lagos y Mateo Mendía, los delanteros Nicolás López, Luciano Giménez y Franco Zapiola, el arquero Juan Pablo Cozzani y el mediocampista Martín Barrios.

Por su lado, en el local convirtieron el volante Sebastián Galani, el delantero Nicolás Johansen, los defensores Elvis Hernández y Juan Cornejo, el guardameta Diego Sánchez y el atacante Alejandro Azocar, mientras que el tiro decisivo fue malogrado por el volante Salvador Cordero, quien no pudo superar a Cozzani.

En tanto, Rosario Central visitará hoy a Corinthians de Brasil, por la vuelta de los octavos de final, tras haber igualado 0 a 0 en el Gigante de Arroyito.

El encuentro, que está programado para las 21:30, se llevará a cabo en el Neo Química Arena de San Pablo y se podrá ver a través de Telefe, Fox Sports y Disney+ Premium. El árbitro designado fue el venezolano Alexis Herrera, mientras que en el VAR estará su compatriota Nicolás Gallo Barragán.

Coquimbo Unido 0 (6)
Platense 0 (7)

Estadio: Francisco Sánchez Rumoroso (Chile)
Árbitro: Roberto Pérez (Perú)
VAR: Michael Espinoza (Perú)
Coquimbo Unido (Chile): Diego Sánchez; Francisco Salinas, Manuel Fernández, Elvis Hernández, Juan Cornejo; Salvador Cordero, Sebastián Galani; Cristian Zavala, Guido Vadala, Luis Riveros; Lucas Pratto.
DT: Hernán Caputto.
Platense: Juan Pablo Cozzani; Juan Saborido, Ignacio Vázquez, Víctor Cuesta, Santiago Quirós; Pablo Ferreira, Martín Barrios; Guido Mainero, Nicolás Retamar, Gastón Togni; Luciano Giménez. DT: Martín Palermo.
Cambios: PT Nicolás Johansen por Pratto (C). ST 8m. Lukas Soza por Fernández (C) y Benjamín Chandia por Riveros (C); 19m. Juan Gauto por Mainero (P) y Franco Zapiola por Retamar (P); 29m. Alejandro Azocar por Vadala (C); 33m. Mateo Mendía por Vázquez (P) y Nicolás López por Togni (P); 48m. Agustín Lagos por Saborido (P).
Definición por penales
Para Platense convirtieron Lagos, Mendía, López, Giménez, Zapiola, Cozzani y Barrios. Para Coquimbo anotaron Galani, Johansen, Hernández, Cornejo, Sánchez y Azocar; Cozzani atajó el tiro de Cordero.

Independiente Santa Fe 0
River 0

Estadio: Nemesio Camacho El Campín
Árbitro: Jesús Valenzuela (VEN)
VAR: Carlos Orbe (ECU)
Independiente Santa Fe: Weimar Asprilla; Heliberton Palacios, Emmanuel Olivera, Kevin Balanta, Christian Mafía; Daniel Torres, Kilian Toscano, Nahuel Bustos; Alexis Zapata, Jader Obrian, Hugo Rodallega. DT: Pablo Repetto.
River: Santiago Beltrán; Lucas Martínez Quarta, Nicolás Otamendi, Lautaro Rivero, Facundo González; Anibal Moreno, Fausto Vera, Tobías Andrada, Tomás Galván; Ángel Correa y Rafael Santos Borré.
DT: Eduardo Coudet.
Cambios: ST 17m. Thiago Almada por Galván (R); 17m. Joaquín Freitas por Borré (R); 21m. Maximiliano Lovera por Zapata (I); 21m. Jhojan Torres por Toscano (I); 30m. Franco Fagúnde por Bustos (I); 33m. Valentín Lucero por Andrada (R); 39m. Omar Fernández por Dani Torres (I); 39m. Ylmar Velásquez por Obrian (I); 45m. Juan Cruz Meza por Correa (R).

Tigre quedó eliminado

Tigre no tuvo la gran noche que necesitaba para remontar el resultado global y perdió por 2-1 con Montevideo City Torque, y 3-1 en el global, en el partido de vuelta de los octavos de final de la Copa Sudamericana 2026. Para el conjunto uruguayo marcó un doblete el delantero Salomón Rodríguez, en 39 minutos del primer tiempo

y el tercer minuto de descuento de la primera mitad, mientras que para la visita había igualado Valentín Moreno, a los 40. El equipo argentino sufrió una expulsión en tiempo de descuento de la primera etapa, luego de un violento codazo que Nahuel Banegas le dio a un rival dentro de su propia área, lo que generó una roja y un penal.

EL FORTIN FC

SAN NICOLÁS

El Fortín Fútbol Club
Llama a licitación para la explotación de la cantina de su Sede, en calle Maipú 270 de esta ciudad. Los interesados podrán adquirir el pliego de licitación en la Secretaría desde la fecha y hasta el 31/08/2026, de lunes a viernes en el horario de 19:00 a 21:00
Precio del pliego: \$ 25.000
Comisión Directiva

TIRO

La Copa Challenger, el domingo en San Nicolás

La quinta fecha de la Copa Challenger, certamen intersocietario de rifles, pistolas y carabinas entre representantes de Baradero, Pergamino, Venado Tuerto, San Nicolás y San Jerónimo Sud, tendrá lugar el domingo venidero desde las 9:00 en los stands José B. Faccio (de 50 metros) y Doris Salinas (de 10 metros) del polígono del Tiro Federal Argentino de San Nicolás.

La entidad nicoleña había sido designada para ser escenario de esa jornada, para el domingo 9 del corriente, pero debido a solicitudes de dos de las instituciones del tiro deportivo participantes, decidió postergar la fecha para esta ocasión.

Serán numerosos los representantes de las entidades anotadas.

Después de San Nicolás, estos serán los escenarios para la continuidad del torneo: sexta fecha en Venado Tuerto el 6 de septiembre; séptima fecha en Pergamino el 4 de octubre, y octava fecha en Baradero el 8 de noviembre.

TENIS

Tirante avanza en Cincinnati

Thiago Tirante consiguió la victoria más importante de su carrera y se metió por primera vez en los cuartos de final de un Masters 1000.

El argentino derrotó al checo Jakub Menšík por 5-7, 6-4 y 6-4 en los octavos de final del torneo de Cincinnati.

Su rival en la próxima instancia será el francés Arthur Fils, verdugo del australiano Alex de Miñaur por 6-3 y 6-4.

HOCKEY

Las Leonas, a la segunda fase

Las Leonas derrotaron por 2 a 0 a Escocia por la tercera fecha de la fase de grupos del Mundial de Países Bajos y Bélgica y se aseguraron el pasaje a la siguiente ronda. María José Granatto y Lara Casas anotaron los tantos del seleccionado nacional, que de esta manera consiguió su segunda victoria al hilo en el certamen.

En la próxima fase, Las Leonas ocuparán el Grupo F junto al primero y segundo del Grupo C.

BÁSQUET

Belgrano y Somisa compartirán zona en el Prefederal Bonaerense

La competencia se iniciará el primer fin de semana de septiembre con doce plazas en juego para la Liga Federal 2027. Habrá en total veinticinco participantes divididos en cuatro grupos. Belgrano y Somisa estarán juntos en el D. Por su parte, Defensores y Los Andes de Villa Ramallo estarán en el C, mientras que fueron invitados Riberas y Sacachispas de Villa Constitución, que integrarán el B. En el A habrá equipos de la Región Sur.

De la Redacción de EL NORTE
depoetes@diarioelnorte.com.ar

La Federación de Básquetbol de la provincia de Buenos Aires dio a conocer ayer la conformación de las zonas para el Prefederal Bonaerense, competencia que comenzará el primer fin de semana de septiembre con doce plazas en juego para la Liga Federal 2027. Habrá en total veinticinco participantes divididos en cuatro grupos. Belgrano y Somisa estarán juntos en el D. Por su parte, Defensores y Los Andes de Villa Ramallo estarán en el C, mientras que fueron invitados Riberas y Sacachispas de Villa Constitución, que integrarán el B. En el A habrá equipos de la Región Sur.

Tras una fase regular con partidos de ida y vuelta bajo la modalidad de todos contra todos, los dos mejores de cada zona clasificarán a la Liga Federal y avanzarán a los play-offs por el título provincial. Allí podrían enfrentarse en cuartos de final –al mejor de tres partidos– 1° Zona A vs. 2° Zona B, 1° Zona B vs. 2° Zona A, 1° Zona C vs. 2° Zona D y 1° Zona D vs. 2° Zona C. Los cuatro vencedores de estas llaves accederían al Final Four.

Por otro lado, los que ya hayan terminado tercero, cuarto, quinto y sexto de cada grupo jugarán dos rondas de play-offs en busca de cuatro ascensos más al tercer escalón del baloncesto nacional.

En cuanto al armado de los planteles, se permitirán hasta siete Mayores (uno de ellos “oriundo” como mínimo). Además, se incorporó la ficha Sub-23 (podrían ser dos si los Mayores son seis). Los restantes cuatro lugares deberán ser cubiertos con cuatro jugadores menores de 21 años.

Los grupos

A: Alumni de Orense, Kimberley de Mar del Plata, Racing, Estudiantes y Pueblo Nuevo de Olavarría, Unión y Progreso e Independiente de Tandil.

B: Defensores Unidos y Náutico de Zárate, Estudiantes y Atenas de La Plata, Riberas y Sacachispas de Villa Constitución.



C: Náutico de San Pedro, Ciudad de Campana, San Martín y Los Indios de Junín, Defensores y Los Andes de Villa Ramallo.

D: Belgrano, Somisa, Colón de Chivilcoy, Porteño de Chacabuco, Argentino y Gimnasia de Pergamino.

Primera fecha

A: Alumni-Independiente, Racing-Pueblo Nuevo y Unión y Progreso-Kimberley. Libre: Estudiantes (O).

B: Sacachispas-Estudiantes (LP), Náutico (Z)-Atenas y Defensores Unidos-Riberas.

C: Los Andes-San Martín, Ciudad de Campana-Náutico (SP) y Los Indios-Defensores.

D: Somisa-Porteño, Gimnasia-Belgrano y Colón-Argentino.



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565



El presunto filicidio sacudió a la localidad del centro-norte de Santa Fe.

Investigan presunto filicidio de un nene de 6 años en San Justo: madre detenida

Un nene de 6 años murió este miércoles en la ciudad santafesina de San Justo y los investigadores no descartan que se trate de un crimen intrafamiliar, según trascendió de fuentes policiales en los primeros momentos de la investigación.

La víctima fue identificada como Isan Aguirre. El hecho ocurrió en una vivienda de Silvestre Begnis, entre Pedro Millán y cortada 27, hasta donde efectivos de la policía local llegaron tras un llamado que alertó sobre la muerte de un niño. Una de las versiones que se investiga indica que el pequeño habría sido ahorcado por su madre, de 22 años.

Cuando llegaron los policías, encontraron al niño sin signos vitales. El personal del Samco que acudió al lugar constató posteriormente su muerte.

La mujer se encontraba en la vivienda y quedó preventivamente privada de su libertad, mientras los investigadores buscan corroborar las distintas versiones que surgieron

en torno a posibles episodios de maltrato contra el niño.

El cuerpo fue trasladado a la morgue judicial de la ciudad de Santa Fe, donde se realizará la autopsia para determinar la causa de muerte. Además, se llevaron a cabo peritajes en el interior de la vivienda.

La investigación quedó a cargo de la fiscal Daniela Montegrosso. Desde el área de prensa de la Fiscalía fueron escuetos en la información: "Se dispuso la detención de la madre del menor de edad. Se trata de una mujer de 22 años, cuyas iniciales son R. M."

San Justo está ubicada a unos 100 kilómetros de la ciudad de Santa Fe y tiene poco más de 26.000 habitantes. Se encuentra a unos 294 kilómetros de Rosario.

El fiscal regional Jorge Nessier y la fiscal Montegrosso brindarán una conferencia de prensa hoy a las 10 h en la sede de la Unidad Fiscal San Justo, donde se espera que aporten más detalles del conmovedor episodio.

Femicidio en una farmacia de Rosario: una mujer fue asesinada por su expareja

Carina Andrea Candelas tenía 56 años y fue sorprendida ayer a la mañana por el agresor, que la encerró en un depósito y la mató. Luego intentó huir, pero fue detenido. Testigos contaron que la hostigaba y «la estaba volviendo loca».



Tras las pericias, retiraron el cuerpo de la víctima.

Una mujer de 56 años que trabajaba como encargada de una farmacia en Rosario fue asesinada a puñaladas dentro del local por su exmarido. El agresor huyó e intentó volver a su casa. Cuando fue alcanzado por la policía amenazó con quitarse la vida, pero fue detenido. El femicidio ocurrió a las nueve y media de la mañana en un local de una cadena de farmacias Marketing Farm, ubicado en Dorrego y Zeballos. Según el relato de testigos publicados por Rosario3, el agresor sorprendió a la víctima y la encerró en un espacio usado como depósito, donde la mató.

De acuerdo con los primeros reportes del caso, Carina Andrea Candelas recibió una puñalada en el pecho. Aunque fue asistida por personal del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES), falleció en el lugar.

Un testigo contó en diálogo con El Tres que el atacante llegó en un Citroën Elysée azul, entró rápidamente a la familia y minutos después salió corriendo y se fue a gran velocidad. Detrás salieron las compañeras de la víctima, que gritaban pidiendo ayuda y solicitaban sábanas para cubrir las heridas.

Una de las empleadas le contó a la testigo que Carina «estaba atendiendo a otra chica, cuando entró un hombre de buzo y campera gris y la metió en un cuartito. Ella empezó a gritar auxilio y él salió corriendo». El lugar donde se concretó el ataque es usado como depósito.

El agresor –identificado por medios locales como Martín B., de 55 años– escapó hacia su departamento, ubicado en Colón al 200, en el barrio República de la Sexta. Dejó el auto en la vereda e ingresó al edificio.

Al verse rodeado por la policía, amenazó con suicidarse con una botella que llevaba en su mano. Finalmente lo detuvieron cuando intentaba ingresar al ascensor. Allegados a la víctima contaron que el hombre la hostigaba y «la estaba volviendo loca».

«No estaba en sus cabales, pero nunca se me ocurrió que podría hacer algo así. Estamos todos consternados. Hace muchos años que la farmacia funciona acá y Carina era muy conocida en el barrio. Sé que una de las compañeras intentó detener el ataque, pero no pudo», contó una vecina en declaraciones recogidas por La Capital de Rosario.

El caso es investigado por la fiscal María Laura Riccardo, de la Unidad de Violencia Altamente Lesiva, y se espera que en las próximas horas impute al detenido por el femicidio de su expareja.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting



el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 6º
Máxima: 17º



VIERNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 7º Máxima: 14º



SÁBADO

Algo nublado.

Mínima: 2º Máxima: 12º



el sol



Salida:
7.34



Puesta:
18.37

la luna



Creciente
19/8/26



Llena
28/8/26



Menguante
4/9/26



Nueva
11/9/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.54 C.
Iguazú	13.00 B.
Posadas	10.17 C.
Corrientes	2.60 C.
Paraná	2.86 C.
Santa Fe	3.11 E.
San Lorenzo	3.14 C.

Rosario	2.97 C.
Villa Constitución	2.48 E.
San Nicolás	2.33 B.
Ramallo	2.15 B.
San Pedro	1.99 B.
Baradero	1.80 B.
Formosa	2.81 B.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

www.
diarioelnorte.
com.ar

La defensa de Fernando Cerimedo calificó como «autoatentado» el ataque contra la abogada Nadia Beller en Bolivia

Margarita Arce, defensora del exasesor de Javier Milei, sostuvo que la mujer baleada en Santa Cruz de la Sierra habría organizado la agresión por motivos políticos.



Fernando Cerimedo y Nadia Shirley Beller Delgado.

La defensa de Fernando Cerimedo rechazó la acusación de Nadia Beller y planteó una versión completamente distinta sobre el ataque a tiros que sufrió la abogada en Bolivia. Margarita Arce sostuvo que se trató de un supuesto “autoatentado” con un objetivo político y negó que su cliente

haya ordenado la agresión. “Es un show político y todo es un cuento de ella”, afirmó la letrada en una entrevista en la que aseguró que Cerimedo y Beller tuvieron un vínculo sentimental, aunque negó que él sea el padre del bebé. Arce remarcó que “para nada él

mandó a matar a Beller. Como defensa, asumimos que esto es un autoatentado. Ella fue la que armó todo y culpa a Cerimedo porque sabe que es muy cercano al presidente Paz”.

Fernando Cerimedo, detenido e imputado

El exasesor de Javier Milei y accionista de La Derecha Diario fue detenido el martes en el aeropuerto Viru Viru, cuando viajaba desde La Paz hacia Santa Cruz. Según sus abogados, se dirigía a ver a Beller después de que ella le avisara sobre el ataque.

Cerimedo quedó imputado por tentativa de feminicidio y la Fiscalía pidió 180 días de prisión preventiva. Ahora, la Justicia deberá resolver su situación en la audiencia cautelar.

En paralelo, se abrió otra investigación por presunto enriquecimiento ilícito y fueron allanadas dos viviendas vinculadas al argentino. Allí se secuestraron teléfonos, dinero, un vehículo oficial y muebles con compartimientos.

La defensa anticipó que presentará pruebas para sostener su hipótesis sobre el ataque. Mientras tanto, la investigación deberá determinar qué ocurrió y cuál fue el vínculo de Cerimedo con el hecho denunciado por Beller.

farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

AMEFARMA SCS, Mitre 200.
GARETTO, Morleo y España
LILIANA LATORRE, Ameghino 347
PONCE, Juramento 1445
RASETTO, Viale 401
SAN NICOLAS Cochabamba 357

“ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1) ...4148	8) ...8354	15) ...6649
2) ...7087	9) ...3539	16) ...5957
3) ...6100	10) ...6796	17) ...3055
4) ...5480	11) ...8078	18) ...0679
5) ...9989	12) ...8758	19) ...9530
6) ...0942	13) ...2735	20) ...4990
7) ...8178	14) ...4142	

quiniela nacional vespertina

1) ...0801	8) ...8687	15) ...2113
2) ...9759	9) ...0191	16) ...4210
3) ...0405	10) ...8508	17) ...8712
4) ...0343	11) ...0589	18) ...0691
5) ...5639	12) ...2468	19) ...4777
6) ...5541	13) ...5337	20) ...9500
7) ...5365	14) ...1313	

quiniela nacional nocturna

1) ...2166	8) ...4089	15) ...7238
2) ...1478	9) ...8397	16) ...8794
3) ...8245	10) ...9978	17) ...4881
4) ...9728	11) ...0229	18) ...7409
5) ...7287	12) ...8407	19) ...9069
6) ...9441	13) ...1846	20) ...4641
7) ...1701	14) ...8145	

quiniela Bs.As. matutina

1) ...6976	8) ...3077	15) ...4995
2) ...9046	9) ...3734	16) ...5979
3) ...5831	10) ...1522	17) ...7725
4) ...4716	11) ...0387	18) ...7193
5) ...2248	12) ...7114	19) ...0588
6) ...5944	13) ...0987	20) ...9848
7) ...9861	14) ...1102	

quiniela Bs.As. vespertina

1) ...8599	8) ...6472	15) ...8097
2) ...5367	9) ...9074	16) ...0039
3) ...7656	10) ...3345	17) ...3455
4) ...8432	11) ...8476	18) ...5035
5) ...3250	12) ...6790	19) ...0994
6) ...7325	13) ...0296	20) ...2394
7) ...4077	14) ...6365	

quiniela Bs.As. nocturna

1) ...2763	8) ...6919	15) ...4290
2) ...6018	9) ...2427	16) ...4422
3) ...3251	10) ...1065	17) ...6747
4) ...9602	11) ...8944	18) ...0174
5) ...6916	12) ...0472	19) ...5623
6) ...7108	13) ...8443	20) ...7360
7) ...5051	14) ...3353	

quiniela Montevideo nocturna

1) ...2623	8) ...4983	15) ...7204
2) ...1309	9) ...8887	16) ...8062
3) ...8013	10) ...9452	17) ...4332
4) ...9466	11) ...0264	18) ...7276
5) ...7727	12) ...8015	19) ...9821
6) ...9854	13) ...1896	20) ...4756
7) ...1973	14) ...8773	

quiniela Córdoba nocturna

1) ...7989	8) ...9268	15) ...6220
2) ...7925	9) ...1405	16) ...6485
3) ...1036	10) ...4939	17) ...7322
4) ...3902	11) ...8290	18) ...6625
5) ...1467	12) ...1449	19) ...6960
6) ...4451	13) ...2856	20) ...5214
7) ...2778	14) ...1363	

AUGE IMPULSADO POR ALGORITMOS

Ver videos cortos en redes sociales desactiva regiones clave del cerebro

Una investigación liderada por científicos de la Universidad de Zhejiang revela cómo la exposición continua a contenidos audiovisuales breves modifica áreas neuronales vinculadas al autocontrol y la toma de decisiones, lo que podría dificultar la gestión del tiempo y favorecer conductas repetitivas.

El auge de los videos cortos en plataformas digitales, impulsados por los algoritmos de las principales redes sociales, transformó los hábitos de consumo audiovisual al ofrecer gratificación inmediata y experiencias cada vez más inmersivas. Este fenómeno genera preguntas sobre cómo estos estímulos rápidos afectan la capacidad de las personas para controlar impulsos, tomar decisiones y administrar su tiempo. Un estudio publicado en la revista *NeuroImage* aborda esta cuestión desde una perspectiva neurocientífica. Liderado por científicos de la Universidad de Zhejiang, el trabajo empleó técnicas de imagen cerebral y análisis neuroquímico para examinar qué ocurre en el cerebro de jóvenes adultos cuando se exponen a videos breves, y diferenciaron las respuestas a contenidos atractivos y poco interesantes.

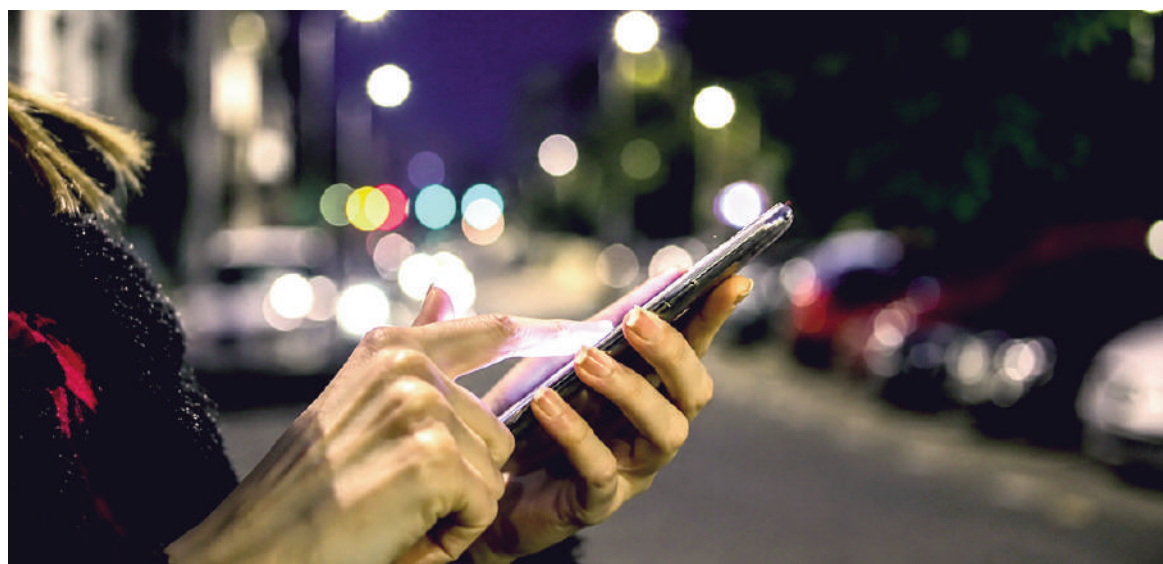
Mirar videos cortos que resultan atractivos provoca una disminución notable de la actividad en dos zonas clave del cerebro: el córtex cingulado anterior dorsal (dACC) y la corteza prefrontal dorsolateral (dlPFC). El dACC interviene en la detección de conflictos, la toma de decisiones y la evaluación del esfuerzo necesario para realizar tareas. Por su parte, la dlPFC participa en la planificación, el control de impulsos y la regulación de la atención. Juntas, estas regiones permiten ajustar el comportamiento ante distintas demandas y mantener el autocontrol frente a estímulos del

entorno. Cuando los participantes veían videos que no les interesaban, la actividad en el dACC permanecía en niveles similares a los del reposo, mientras que la dlPFC continuaba con baja actividad. En contraste, los videos preferidos provocaban una disminución de actividad clara en ambas regiones. Según el estudio, este patrón refleja que el consumo de videos atractivos implica menos demanda de control consciente y favorece un procesamiento cerebral más automático y relajado, en lugar de requerir un esfuerzo activo para regular la atención o los impulsos.

Hallazgos

El estudio identificó que el glutamato, una sustancia que facilita la transmisión de señales entre neuronas, influye en este proceso. Las personas con niveles más altos de glutamato en el dACC experimentaron menos supresión en estas áreas mientras veían videos atractivos. Esto sugiere que hay diferencias individuales en la facilidad para mantener el autocontrol frente a estímulos placenteros. Los autores aclaran que la conexión entre el glutamato y la actividad cerebral observada es una correlación, no una relación de causa y efecto.

Otro hallazgo relevante es que, aunque el dACC y la dlPFC disminuyen su actividad, la comunicación entre ambas regiones aumenta cuando se ven videos preferidos. Esta mayor conexión podría deberse a



ILUSTRACIÓN

una respuesta emocional conjunta: la mente entra en un modo automático y relajado, lo que reduce la necesidad de ejercer control consciente sobre lo que se está viendo. Al ver videos que resultan muy entretenidos, el cerebro tiende a “relajarse” y funciona casi en piloto automático. En esos momentos, las zonas responsables de frenar impulsos y tomar decisiones activas disminuyen su trabajo, mientras aumenta la coordinación entre ellas. Esto facilita que la experiencia resulte fluida y placentera, pero también puede dificultar que alguien se detenga a pensar si debería ver otro video más, sucesivamente durante horas, o cambiar de actividad.

El profesional Nicholas Fabiano, residente de psiquiatría en la Uni-

versidad de Ottawa y reconocido divulgador en redes sociales, difundió el estudio en su cuenta de X. El experto resaltó que ver videos cortos desactiva regiones clave del cerebro vinculadas al control cognitivo, y señala que el “botón de freno” queda inactivo durante la exposición a este tipo de contenidos.

Respuesta a comportamientos

Además de medir la actividad cerebral con imágenes, el equipo analizó neurotransmisores como el glutamato y el GABA (ácido gamma-aminobutírico) en una región específica del cerebro. Este análisis, realizado con una técnica llamada espectroscopía, ayudó a entender si las diferencias entre personas en la

“química” de su cerebro influían en la manera de responder a los videos. Para que los resultados fueran confiables, el equipo tuvo en cuenta aspectos como la edad, el sexo, el movimiento durante la prueba y la calidad de las imágenes recogidas.

Los autores señalan que ver de manera frecuente videos cortos y entretenidos puede modificar la forma en que el cerebro equilibra el placer inmediato y la capacidad de autocontrol. Esto ayudaría a entender por qué a muchas personas les cuesta dejar de mirar videos o controlar el tiempo que pasan en redes sociales. El estudio también sugiere que algunas personas, por tener ciertas diferencias químicas en el cerebro, podrían ser más propensas a usar estos medios en exceso.



70 años transformando la industria


SIDERSA

SIDERSA.COM